



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

20025 *Servidumbre P/ICM Biniorella Ref. Cadastral 9370504DD4797S0001RW*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución núm. 2522/2014 al interesado/s que se relaciona/n, y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado/s la resolución de fecha 14 d' octubre de 2014, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Asunto: Servidumbre P/ICM

Emplazamiento: Ref. Catastral 9370504DD4797S0001RW

Responsable/Interesado: SPRINTING, S.L. Rpte. PETRA GEIGENBERGER.

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Planeamiento, Gestión y Proyectos de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 5 de noviembre de 2014

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo.

José A. Olivares Salva.

